

Resumen del mensaje del señor Gobernador de la provincia del Neuquén don Felipe Sapag ante la Honorable Legislatura al inaugurarse el Séptimo Período Ordinario de Sesiones

1° de mayo de 1965

Honorable Legislatura: En cumplimiento de disposiciones constitucionales, vengo a informar a Vuestra Honorabilidad de los actos de gobierno cumplidos en los últimos meses, a exponer la futura labor a desarrollar y a dejar inaugurado el séptimo período ordinario de sesiones. Las medidas de gobierno adoptadas en el curso de los dieciocho meses transcurridos han tenido por finalidad alcanzar los objetivos señalados en mi anterior mensaje y cuya validez inspiran toda la actividad de este Poder Ejecutivo.

Puedo afirmar que Neuquén ha superado el gravísimo problema de la desocupación que, en los primeros meses de nuestro gobierno, golpeó las fibras más íntimas de nuestros sentimientos, ante la comprobación de situaciones apremiantes de insospechada gravedad y angustia, derivadas de la falta de trabajo.

Hemos continuado y terminado con todas las obras iniciadas por gobiernos anteriores, algunas de ellas paralizadas desde hacía varios años y que se hallaban en penoso estado, deterioradas o semiderruidas. Finalizamos interminables pleitos con contratistas, defendiendo siempre con ecuanimidad y justicia los intereses de la provincia.

Neuquén tiene ahora en construcción, ochenta y cinco nuevas obras, distribuidas en todos los sectores que conforman la actividad de su panorama económico social, y que integran el Plan Trienal de Desarrollo preparado por el Consejo de Planificación del Neuquén, según los lineamientos del programa establecido en la política de mi gobierno.

Convocado el 14 de marzo último para la elección de dos diputados nacionales, el pueblo de la provincia concurrió a la confrontación electoral. El partido político al que pertenezco, y que tiene la responsabilidad del ejercicio del gobierno, obtuvo más del 50% de la totalidad de los votos emitidos, con lo que consagró la representación ante el Honorable Congreso de la Nación de los dos candidatos a diputados nacionales que presentó. Se evidenció así una total y absoluta ratificación de confianza del pueblo del Neuquén hacia nuestro gobierno.

Con amplio espíritu de afirmación y autonomía federal de las provincias, el gobierno del Neuquén y sus provincias hermanas que forman esta región sur de la patria, celebraron en esta capital la primera conferencia de gobernadores de la Patagonia. A Neuquén le correspondió el honor y la responsabilidad de organizar y convocar esa conferencia, de cuyo éxito y trascendencia Vuestra Honorabilidad ha tenido amplio conocimiento.

La mayor preocupación del gobierno del Neuquén -y la ratifico expresamente- es la solución de los problemas de la salud, la educación y el trabajo.

En materia de educación primaria, la acción desarrollada ha sido tan intensa que nos permite asegurar que, en el curso de nuestro período de gobierno, se eliminarán las escuelas ranchos y se construirán y habilitarán todos los edificios necesarios para la educación escolar, rural y urbana. Por medio del sistema instituido con la ley de consorcios, que Vuestra Honorabilidad sancionó oportunamente, se ha experimentado con innegable y promisorio éxito la coparticipación de vecinos,

municipalidades y gobierno, en la solución del grave problema del déficit de edificios escolares, pues se construyeron con celeridad, economía, calidad y eficiencia, infinidad de escuelas diseminadas en todo el ámbito provincial.

La Municipalidad de Zapala, mediante este sistema, ha construido y ha habilitado y tiene en construcción un total de dieciocho escuelas. Con las distintas municipalidades y por intermedio de la Dirección General de Obras Públicas de la provincia, se han construido y se hallan en construcción otros veinticinco edificios, totalizándose así cuarenta y tres escuelas primarias en la zona rural. Se están construyendo cuatro aulas para la escuela N° 103 y un edificio de cuatro aulas para la escuela N° 82 de Villa María, un edificio en Colonia Valentina y dos locales escolares en Centenario. Por su parte, el Consejo Nacional de Educación ha dispuesto la construcción de un edificio de diez aulas para la escuela N° 121 de Neuquén, y otro de veinte aulas para la escuela N° 119 de Cutral Có, lo que se realizará a través de un convenio a firmarse con la provincia.

Por decreto de este Poder Ejecutivo, se ha cedido una hectárea de terreno para el futuro local propio de la Escuela Nacional de Comercio y Normal General don José de San Martín de Neuquén, que será construido con recursos provinciales, pues la obra no fue incluida en el presupuesto nacional. Y los alumnos secundarios neuquinos no pueden seguir esperando años y años un local digno. También la provincia cedió el terreno, y a través de sus técnicos cooperó en la elaboración del proyecto, para el nuevo edificio de la escuela industrial, cuya construcción está iniciada, con fondos de las Escuelas Nacionales de Enseñanza Técnica e Industrial.

La provincia, desgraciadamente, exhibe como vergüenza, los más altos índices de mortalidad infantil, tuberculosis, hidatidosis, bocio, etc. Nos proponemos subsanar estas graves deficiencias en materia sanitaria, atacando el problema como un imperativo de conciencia, porque estimamos que cualquier esfuerzo en procura de un alivio en el terreno de la salud de la población, merece el más decidido apoyo.

La situación peculiar de nuestros aborígenes ha sido, por primera vez, tratada con criterio racional y altruista, otorgándoseles la posesión y título de las tierras que ocupaban, procurando capacitarlos mediante la instalación de escuelas primarias y de artesanía rural para procurarles un oficio y propendiendo a la elevación de su nivel de vida, mediante la entrega de implementos y maquinarias para la labranza.

El programa de construcción de viviendas económicas en localidades del interior y barrios humildes de esta capital, para superar el grave problema del déficit habitacional, de la falta de higiene y peligrosa promiscuidad, ya se ha llevado a feliz término, en esta etapa inicial, con la entrega a sus primeros adjudicatarios.

En materia vial, me complazco en informar a Vuestra Honorabilidad que hoy, oficialmente, se me ha comunicado que como consecuencia de las gestiones que este gobierno realizara en el orden nacional, ya tienen principio de ejecución los trabajos preliminares de pavimentación de la ruta 40 a San Martín de los Andes, en 164 kilómetros del tramo Zapala-Cerro Chico. Además a la brevedad y en el curso de los próximos meses, se llamará a licitación la obra de acceso a la República de Chile, con la pavimentación y tratamiento bituminoso simple, del tramo Zapala-Pino Hachado.

Departamento de aviación

Creado por ley 412, el Departamento de Aviación permite una mayor agilización de los trámites relacionados con la actividad aérea. Las funciones de este departamento son amplias y orientadas a prestar un mejor servicio en beneficio de la población: traslado de pasajeros mediante la línea regular, satisfacción de los pedidos de evacuaciones sanitarias, búsquedas, salvamentos y reconocimientos. Ha colaborado con distintos organismos y reparticiones, usando el servicio de helicópteros para búsqueda de personas extraviadas, patrullaje de ríos para localizar ahogados, salvataje de personas aisladas por diversas causas, etc.

Se encuentra muy avanzada la construcción del cobertizo, taller y oficina, dentro del Aeropuerto Neuquén, con un costo de 4.500.000 pesos. Esta obra permitirá un mejor servicio mecánico de las máquinas, ya que muchos trabajos que se realizan en talleres de Aeronáutica de Buenos Aires podrán llevarse a cabo en Neuquén.

Policía

Se han cumplido los objetivos que en materia policial hiciera conocer a esta Honorable Legislatura en mi anterior mensaje. Vuestra Honorabilidad sancionó la ley 351, orgánica de la policía y, por decreto 1531 del Poder Ejecutivo, se aprobó la reglamentación de la misma, disponiéndose los elementos fundamentales para una marcha administrativa armónica y sincronizada en todas las actividades de la institución.

Se reglamentó el uso del uniforme, atributos y distintivos que corresponden a cada jerarquía para la determinación de todos los grados, y el que corresponde para cada acto en que deban desempeñarse sus integrantes. La adquisición de nuevos uniformes de fajina y de gala para el personal policial demuestra, en forma acabada, que la preocupación del gobierno no sólo está orientada al logro del perfeccionamiento técnico y defensivo de nuestra policía, sino también a la justa jerarquización de los hombres que, con abnegado sacrificio, sirven y defienden los bienes y derechos de nuestra sociedad.

Municipios

La pavimentación de las ciudades de Zapala y San Martín de los Andes, con la ejecución de obras de desagües y sanitarias, la ampliación de la red de gas en Cutral Có, los importantes proyectos en plena ejecución en la ciudad de Neuquén, obras sanitarias y cloacales en Centenario, etc., y la colaboración de éstos y otros municipios en la construcción de edificios escolares mediante el eficaz instrumento provisto por Vuestra Honorabilidad como la ley de consorcios, son aspectos sobresalientes de realizaciones.

Banco de la Provincia del Neuquén

Se aprobó su estatización mediante la ley 395. Con esa acertada decisión, se ha cerrado un desagradable capítulo de anormalidades y escándalos, cuya causal radicaba en el manejo discrecional del banco.

Nuestra institución bancaria ha dejado de ser instrumento de la especulación en beneficio de pequeñas minorías, con el consiguiente perjuicio para el resto de la comunidad. Se cumplió para ello con una necesaria e impostergable etapa de saneamiento y moralización, que refleja claramente la orientación de este gobierno. Sus fondos son manejados con claridad y con el elevado objeto de

promover íntegramente las actividades de interés regional y de fomento del desarrollo del Neuquén, garantizando el Estado provincial los depósitos y operaciones y estableciendo su política en materia crediticia.

Dentro de sus gestiones cabe mencionar: Las gestiones exitosas realizadas por los bancos provinciales de las provincias australes con el auspicio del Ente Patagónico para la instalación de una sucursal en la Capital Federal.

La próxima obtención de redescuentos de mediano y largo plazo, destinados a construcciones hoteleras y de fomento del turismo, así como de viviendas.

La vigencia del préstamo de fomento agrícola que ha beneficiado a numerosos clientes y también de fomento hotelero.

La inauguración de una nueva sucursal en San Martín de los Andes, que llenó una sentida necesidad lugareña.

Obras de turismo

Hotel de turismo en San Martín de los Andes: este hotel consta de planta baja y tres pisos y ocupa en total una superficie cubierta de 7.450 m². Constará de 240 camas y ya se ha iniciado la ejecución de los trabajos preliminares.

Hotel de turismo en Chos Malal: consta de un cuerpo de edificio con capacidad para 40 camas y servicios sanitarios completos, con una superficie cubierta de 1.479 m². Este hotel se encuentra en un porcentaje del 40% de obras ejecutadas.

Hotel de turismo en Aluminé: consta de un cuerpo de edificio con capacidad para 30 camas, servicios sanitarios completos, con una superficie cubierta de 940 m². Esta obra se encuentra en su construcción muy adelantada en la fecha, con un porcentaje de obras ejecutado de un 40%.

Hoteles en Copahue y Caviahue: tienen un cuerpo de edificio con una superficie cubierta de 2.664,71 m², y con una capacidad de 448 camas tipo cuquetas. El cuerpo de edificio ubicado en Caviahue consta de una superficie cubierta de 1456,57 m², y una capacidad de alojamiento de 128 camas. Los trabajos se encuentran muy adelantados en su ejecución y a la fecha tienen un porcentaje de obra del 60%. Están emplazados próximos al volcán Copahue, cercano al límite argentino-chileno.

Hostería en Barrancas: esta hostería consta de un cuerpo de edificio con una superficie cubierta de 433 m². Tiene capacidad para 32 camas con servicios sanitarios completos. Su emplazamiento es sobre la ruta 40, resultando en consecuencia de fácil acceso para el tráfico turístico de Mendoza. A la fecha está con un 50% de obra ejecutada.

Hostería en Rinconada: este edificio ubicado sobre la ruta 40, consta de un cuerpo con una superficie cubierta de 355 m²., con una capacidad de 14 camas y con un servicio sanitario completo. Tiene a la fecha un porcentaje de obra ejecutada de un 50%.

Hostería en Chorriaca y Aguada Florencio: estas hosterías son similares en su construcción. Están emplazadas, la primera, sobre la ruta 40 entre las localidades de Chos Malal y Zapala, y la de

Aguada Florencio, entre las localidades de Zapala y Junín de los Andes. Ambas construcciones constan de un cuerpo de edificio, cada una con una superficie cubierta de 314 m²., con una capacidad de 16 camas y con un servicio sanitario completo. La construcción de estas hosterías tiene cada una un porcentaje de obra ejecutada del 95%.

Alojamiento para turismo social en Villa la Angostura: estas construcciones ubicadas en la cabecera del departamento Los Lagos, están emplazadas en una zona de belleza incomparable y destinadas a turismo social pues su ubicación es a orillas del Lago Nahuel Huapí en el Parque Messidor. Consta de dos grupos de alojamiento y un comedor, con una superficie cubierta de 651 m²., y capacidad para 72 camas con servicios sanitarios completos.

Portada y oficinas en Barrancas: esta obra consta de una superficie cubierta de 186 m²., con servicios sanitarios completos. Posee un alojamiento para las autoridades policiales con una oficina de Turismo, una de Rentas y una radio policial. Este edificio y su portada anuncian al viajero que están a las puertas de la región privilegiada de nuestra provincia. Esta obra se iniciará de inmediato, siempre y cuando las condiciones climáticas lo permitan, debiendo quedar terminadas en diciembre de este año.

Edificios asistenciales y viviendas

Ampliación del hospital rural Neuquén: esta ampliación consta de dos cuerpos de edificio compuesto de 2 salas para internados con capacidad para 48 camas para mujeres, 34 camas para hombres y dos habitaciones aisladas, con servicios sanitarios completos y una superficie cubierta de 769 m². Sus trabajos se iniciaron en octubre del año próximo pasado y, a la fecha, se ha ejecutado el 85 %. Su terminación está prevista para fines del mes de junio del año en curso.

Hospital y vivienda para médico en Andacollo: consta de 16 camas para internados, con servicios sanitarios completos y una superficie cubierta de 634 m². Los trabajos en esta obra iniciada en noviembre próximo pasado se han ejecutado en un 60 % y su terminación está prevista para fines de noviembre próximo.

Sala de primeros auxilios en Piedra del Aguila: este edificio consta de un cuerpo de albergue para internados con una capacidad para 6 camas, y una superficie cubierta de 74,26 m².

Sala de primeros auxilios en Senillosa: consta de un cuerpo de edificio con una superficie cubierta de 66,56 m². Esta sala tratará de llenar las primeras necesidades de atención médico asistencial de una vasta zona. Su iniciación está prevista para el mes de mayo próximo y su terminación en septiembre del corriente año.

Puesto sanitario en Colipilli: consta de un cuerpo de edificio de 66 m² cubiertos.

Puesto sanitario en Las Ovejas: también tiene una superficie cubierta de 66 m². Cumplirá sus funciones médico asistenciales preventivas en su zona de influencia, facilitando el posterior traslado de los pacientes a la sala de primeros auxilios de la cabecera departamental, o sea a Andacollo.

Hospital Bouquet Roldan: esta obra se encuentra ubicada en la manzana 105 del ejido municipal de esta ciudad capital, sobre la ruta 22. Su edificio consta de un cuerpo compuesto por dos grandes pabellones; una parte central dividida en una zona para servicios de comedor, cocina y homo y la

otra de servicios asistenciales para internados, administración y cuidador. Todo ello conforma un conjunto de un total de 100 camas disponibles. Tiene una superficie cubierta de 1.892 m². La obra se encuentra en construcción.

Viviendas económicas en Cutral Có: las viviendas que se construyen en la localidad de Cutral Có hacen un total de 40 casas que totalizan una superficie cubierta de 670 m². Se han iniciado los trabajos en abril próximo pasado y su terminación se prevé para octubre del año en curso.

Viviendas económicas en el barrio Bouquet Roldán de esta capital: está en plena ejecución el plan para erradicar esta villa de más de 700 familias que viven en miserables condiciones en casi pleno centro de Neuquén a la vera de la ruta 22.

Viviendas económicas en barrio Sapere de esta capital: en este barrio se han de construir 20 casas de tipo económica que totalizan una superficie cubierta de 820 m².

Viviendas económicas en Junín de los Andes: en esta localidad sureña se construyeron 20 viviendas económicas similares y del tipo de las construidas en Cutral Có y Bouquet Roldán, que totalizan una superficie cubierta de 820 m².

Edificios escolares

Hasta el presente se han construido y están próximos a habilitarse los siguientes edificios escolares que sustituyen a las escuelas ranchos:

En el orden de las escuelas nacionales: la N° 6 de Huncal, la 28 de Andacollo, la 39 de Cajón del Manzano, la 70 de Naunauco, la 81 de Picún Leufú, la 87 de Covunco Abajo, la 34 de Vaca Muerta, la 30 de Las Ovejas, la 88 de Colipilli, la 95 de Chacras de Buta Ranquil, la 78 de Trailatué, la 19 de Vilú Mallín, la 27 de Piedra Pintada, la 103 de Barrio Confluencia (ampliación 4 aulas), la 82 de Villa María, la 9 de Zaina Yegua, la 115 de Pampa Tril, la 71 de Tres Chorros, Los Catutos y Ruca Choroy.

En el orden de las escuelas provinciales: la N° 15 de Barda Negra, la 14 de La Amarga, la 18 de Laguna Miranda, la 17 de Ñireco, la 26 de Lago Lolog, la 28 de Pocahullo, la 22 de Chiquilhuin, la 4 de Centenario, la 27 de Invernada Vieja, la 25 de Chacras de Chos Malal, la 20 de El Sauce (Santo Tomás), la 21 de Los Alazanes, la 24 de Agrio Arriba, la 29 de Barrio Sarmiento (Centenario) y la 23 de Valentina Sud. Se ha reformado el edificio de doble escolaridad de la ciudad de Zapala, y próximas a habilitarse las escuelas de: San Ignacio, El Salitral, Las Cortaderas (Catan Lil), Chacay Melehue, Cajón de Almaza, Chochoy Mallín, Pichaihué, La Lipela, Abra Ancha, Piedra del Águila, Tribu Aucapán, Tribu Chorriaca, Lonco Luán, Yucón, Ranquilón y Guanacos.

Esta simple enunciación es suficientemente demostrativa de la prioridad con que el gobierno atiende el problema de la educación en la provincia. Puedo afirmar que, en este importante aspecto, es más lo realizado en el breve lapso de la gestión administrativa de las actuales autoridades que lo ejecutado sobre el particular en los últimos 50 años.

Hemos modificado la fisonomía del Neuquén en materia educacional al organizar la enseñanza, al proveer a las escuelas de material didáctico y al suplir ranchos ruinosos que audazmente recibían el nombre de escuelas, por modernos edificios, totalmente equipados de acuerdo a las más avanzadas concepciones sobre el particular.

Obras varias

Juzgado de paz y puesto policial en Taquimilán: consta de un cuerpo de edificio de 89 m2.

Estación ferroviaria en Cutral Co: consta de un cuerpo de edificio de 387,60 m2.

Cobertizo aeropuerto: la superficie cubierta de este cobertizo y sus dependencias, construidos en el aeropuerto Neuquén, es de 927 m2..

Acueducto Copahue - Caviahue - Departamento Ñorquín: esta obra, que está destinada a llevar las aguas termales del volcán Copahue a la zona de Caviahue, tiene una longitud de 12.000 mts. de cañería y sus trabajos han sido realizados en sólo 47 escasos días. Transporta diariamente 30 m3/día de aguas termales y se solucionó de esta manera el grave problema de inaccesibilidad del volcán para los enfermos que acuden a aliviar sus males con sus milagrosas aguas termales.

Dirección provincial de vialidad

Una de las primeras tareas a que se vieron abocadas las autoridades de Vialidad provincial, fue el traslado de las oficinas y talleres de su sede central -ubicada en Neuquén Capital- al inmueble adquirido en la ciudad de Zapala, que fuera adaptado a las necesidades funcionales actuales y futuras de la repartición.

El funcionamiento en la nueva sede se operó a partir del 1ro de septiembre de 1964, observándose al cabo de unos meses, lo acertado de la medida que dispuso el traslado para obtener mayor celeridad y eficacia en el quehacer de la repartición, convertida ahora en una empresa ágil y eficiente, que opera con toda ejecutividad. El traslado a la ciudad de Zapala, por ser ésta centro geográfico de la provincia y empalme de las principales rutas provinciales, ha facilitado las comunicaciones y coordinación de las tareas, como así también la solución de los problemas viales sobre el propio terreno con el máximo rendimiento.

Se han iniciado gestiones de compras y cesiones de terrenos en varias localidades, los que serán destinados a la creación de nuevas zonas viales. Al presente se ha concretado la compra del terreno adyacente al ocupado por la zona IV en San Martín de los Andes; cesión sin cargo de un terreno de aproximadamente media hectárea de la sucesión Rambeaud para sede de la zona V en Rahue; cesión de una hectárea de terreno de la Municipalidad de El Huecú, con destino a una nueva zona con jurisdicción en los departamentos de Ñorquín y Loncopué.

Ruta nacional pavimentada N° 22, Plottier - Zapala

Estas obras comprenden el reacondicionamiento de la obra básica existente y la ejecución de un pavimento flexible bituminoso tipo doble.

En el tramo Plottier-Yacimiento del Medio, se han ejecutado los últimos 30 kilómetros. En cuanto al tramo Cutral Có-Zapala, recientemente se ha finalizado y habilitado experimentalmente al tránsito.

Esta obra, en su aspecto técnico y administrativo, ha estado a cargo de la Dirección Provincial de Vialidad, siendo las mismas construidas conforme al convenio suscripto con la Dirección Nacional de Vialidad.

Con satisfacción destaco la relevante trascendencia que esta obra vial representa para los intereses provinciales con la habilitación del pavimento hasta Zapala y la futura extensión, según lo he anticipado, de la ruta 22 hasta Pino Hachado, en el límite con la hermana república de Chile. Se unirá el Atlántico y el Pacífico como expedita vía del progreso a las inquietudes de la Patagonia en general y del Neuquén en particular, posibilitando a nuestra actividad económica la apertura de nuevos e importantes mercados de un área hasta ahora vedada a las magníficas perspectivas de nuestra producción.

Aeropuerto Neuquén

Con respecto a esta obra, paralizada desde el Gobierno anterior, que fuera motivo de un convenio entre la Provincia y la Secretaría de Aeronáutica, debo destacar que su realización se efectúa exclusivamente merced al aporte provincial porque la Secretaría de Aeronáutica no realizó más aportes.

Enseñanza primaria

En este período, se han creado servicios de enseñanza primaria provinciales en los siguientes lugares: Laguna Miranda, Lonco Luán, La Amarga, Chacras del Norte de Chos Malal, Ñireco, Lolog, Pocahullo, Los Alazanes, Cura Mallín, Barda Negra, El Sauce, Quintuco, Invernada Vieja, Valentina Sud, Chiquilhuin, Bajada del Agrio Arriba, Aucapán, Barrio Sarmiento de Centenario y Paso de los Indios. Totalizan diecinueve escuelas primarias comunes. Cabe destacar la creación y puesta en marcha de la escuela experimental de doble escolaridad N° 1 República de México, de la ciudad de Zapala, donde concurren 356 alumnos.

Los beneficios de la aplicación de la ley de Consorcios, para obras delegadas, se ha traducido en la construcción de 29 (veintinueve) locales para el funcionamiento de las escuelas nacionales entre ellas la de Ruca Choroy, ésta última entregada a la señorita Presidente del Consejo Nacional de Educación, hace pocos días.

Además se imparten cursos autorizados de: artesanía regional, en Huinganco; radioarmado, en esta capital; formación musical, labores y trabajo manual recreativo, en el «Hogar del niño»; y corte y confección para las reclusas de la cárcel nacional de esta capital.

Turismo

Promoción integral de la actividad, propaganda racional y oportuna, mejoramiento de caminos, fomento de la iniciativa privada, créditos hoteleros, departamento de cambios en el Banco de la Provincia para la comodidad del turismo exterior, construcción de postas y estaciones para acampantes, promoción de la artesanía lugareña con fines turísticos dentro del territorio de la provincia, calendario turístico para toda época del año, justas deportivas, multiplicación de los motivos de esparcimiento, con excursiones y actividades culturales, escuela de turismo dependiente de la Universidad del Neuquén, todos ellos son puntos y objetivos de un programa de acción en marcha conformado a la realidad del problema.

El turismo social en Neuquén será promovido con obras en plena realización en parque Messidor para facilitar a la población trabajadora de nuestra provincia y de todo el país, la oportunidad de gozar de nuestras incomparables bellezas naturales y del prodigioso poder curativo de nuestras

termas.

Hogar del niño

«Los pueblos que olvidan a su niñez, ponen en peligro su porvenir». Bajo esta advocación, la comisión de damas presidida por la señora Nélida Álvarez de Del Pin, que tiene a su cargo la Dirección del «Hogar del niño», ha cumplido una certera, encomiable y eficiente labor, en beneficio de la niñez desamparada y desvalida mediante la aplicación de una comprensiva y real política proteccional, tratándose de atenuar el impacto emotivo que produce la carencia del núcleo familiar originario.

Actualmente viven en el hogar 97 niños, 60 varones y 37 mujeres, todos ingresados conforme a las reglamentaciones vigentes. Todos los niños reciben instrucción manual, educacional, cultural, y deben atender además, las huertas y jardines del establecimiento, con el objeto de despertar en ellos el sentido de solidaridad comunitaria.

Se cumple así la humanitaria tarea de recuperar a esta juventud en beneficio de la sociedad.

Dirección general de agua y energía eléctrica

Riego del altiplano fiscal de las Lajas: Este proyecto de aprovechamiento múltiple fue aprobado por decreto de este Poder Ejecutivo.

Obra de riego en Bajada del Agrio

Se trabaja activamente en la ejecución de las obras previstas, con las que se asegurará el riego permanente a la zona que actualmente se irriga, permitiendo la ampliación de su superficie en 800 has., para alcanzar en total, una superficie regable de aproximadamente 1.000 has.. Se estima que en el curso del corriente año quedarán totalmente finalizadas dichas obras.

Dirección general de agricultura y ganadería

Respondiendo a un imperativo del momento y a una concepción agraria ya generalizada, se volcó gran parte de la actividad a la concreción del funcionamiento de las Asociaciones de Fomento rurales en los valles neuquinos. Las asociaciones constituidas son a saber: Huinganco, Paso Aguerre, El Sauce, Picún Leufú, Covunco Abajo, Bajada del Agrio, Las Lajas, Santo Tomás, Mariano Moreno, Tricao Malal y El Alamito, Buta Ranquil, Las Ovejas, Los Miches, Loncopué y Quili Malal, a quienes se les proveerá de tractores, alambrados, semillas y apoyo técnico.

Paralelamente a lo expuesto, se dispuso la adquisición de equipos agromecánicos, con los que se logrará dotar de una nueva fisonomía a la actividad productiva, en tractores, arados y rastras, y se dispuso además en las zonas de menor evolución la compra de arados de madera y rastras de tracción a sangre. Estos elementos serán entregados a las asociaciones rurales, para el incremento de la producción y tecnificación de sus cultivos, juntamente con semillas calificadas.

Fábrica de cemento

Por expresa disposición de los artículos 12 y 13 de la ley 328, que autorizaba a este Poder Ejecutivo a adoptar las providencias necesarias para la constitución de una sociedad mixta, a fin de promover

la instalación de una fábrica de cemento portland en la ciudad de Zapala, llamando para ello a licitación pública nacional y/o internacional, se adoptaron los recaudos necesarios a través de una comisión técnica designada al efecto.

En el Ínterin, y con fecha 27 de agosto de 1964, Vuestra Honorabilidad aprobó la ley 378 de promoción industrial y turística. El acogimiento a los beneficios de esta última ley fue solicitado por la compañía Pérez Companc Sociedad Anónima, Minera y Forestal, para el establecimiento, por su cuenta y cargo, de una planta de cemento portland en la provincia. Se aprobó la inversión de la compañía Pérez Companc S.A. y se le extienden los beneficios de la ley 378. La fábrica de cemento será realidad a corto plazo.

Señores legisladores: He expuesto a Vuestra Honorabilidad la obra realizada y adelantado los planes más inmediatos en los que han colaborado entusiastamente y sin horario todos los empleados y funcionarios de la provincia, con dedicación y empeño. A ellos expreso mi más profundo reconocimiento.

Saludo a los señores legisladores, a la prensa oral y escrita y a todos los sectores representativos del quehacer ciudadano, agradeciéndoles el alentador estímulo o la crítica constructiva, como eficaz contribución a la acción positiva del gobierno.